



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
12 de septiembre de 2006  
Español  
Original: inglés

---

### Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad

#### I. Introducción

1. El presente es mi segundo informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. Sigue a mi informe de 18 de agosto de 2006 (S/2006/670), que centró su atención en las medidas adoptadas hasta esa fecha y en las necesarias para consolidar la frágil cesación de las hostilidades. En el presente informe se brinda una evaluación más amplia de la situación política, además de una actualización de todas las medidas adoptadas para aplicar la resolución 1701 (2006). La evaluación se presenta en respuesta a lo establecido en los párrafos 8, 9 y 10 de la resolución.

2. En su resolución 1701 (2006), el Consejo establece los siguientes principios y elementos en que se apoyan una cesación del fuego permanente y una solución a largo plazo:

- a) El pleno respeto de la línea azul por el Líbano e Israel;
- b) Arreglos de seguridad para impedir la reanudación de las hostilidades, en particular el establecimiento entre la línea azul y el río Litani de una zona libre de todo personal armado, bienes y armas, excepto los del Gobierno del Líbano y de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL);
- c) La plena aplicación de las disposiciones pertinentes de los Acuerdos de Taif y de las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006) del Consejo de Seguridad, en que se exige el desarme de todos los grupos armados del Líbano para que, de conformidad con la decisión del Gobierno del Líbano de fecha 27 de julio de 2006, no haya más armas ni autoridad en el Líbano que las del Estado libanés;
- d) Ninguna fuerza extranjera presente en el Líbano sin el consentimiento de su Gobierno;
- e) Ninguna venta ni suministro de armas y material conexo al Líbano, salvo con la autorización de su Gobierno;
- f) La entrega a las Naciones Unidas de los mapas de minas terrestres en el Líbano que Israel todavía tenga en su poder.

El Consejo también destacó como medidas importantes el trazado de las fronteras internacionales del Líbano, especialmente en las zonas en las que la frontera es



controvertida o incierta, incluida la zona de las granjas de Shebaa, y el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República Árabe Siria y el Líbano. Entre otras cuestiones que deben abordarse se incluyen la liberación incondicional de los soldados israelíes capturados y la cuestión de los presos libaneses detenidos en Israel.

## **II. Antecedentes**

### **A. Consecuencias de la guerra**

3. Al 31 de agosto de 2006, las cifras oficiales del Líbano indicaban que a resultas del conflicto en el país habían muerto 1.187 personas y 4.092 habían resultado heridas. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios estima que entre el 12 de julio y el 14 de agosto fueron desplazados 1 millón de libaneses, de los cuales unos 735.000 buscaron refugio dentro del Líbano y 230.000 fuera del país; ello incluye el desplazamiento secundario de unos 16.000 refugiados palestinos. La cesación de las hostilidades el 14 de agosto desencadenó un regreso masivo y rápido de desplazados internos y de refugiados hacia su zona de origen. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a los pocos días de la cesación aproximadamente el 90% de los desplazados durante las hostilidades en el Líbano —unas 900.000 personas, o sea una cuarta parte de la población— volvieron a sus hogares o estaban en sus cercanías. A fines de agosto, se estimaba que seguían desplazadas internamente entre 100.000 y 150.000 personas.

4. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios estima que el conflicto causó en el Líbano daños físicos por valor de 3.600 millones de dólares, incluida la destrucción de 80 puentes; 600 kilómetros de carreteras; 900 fábricas, mercados, granjas y otros edificios comerciales; 31 aeropuertos, puertos, plantas de tratamiento de agua y desechos, diques y plantas generadoras de electricidad; y 25 estaciones de combustible. En la actualidad el desempleo llega en algunas partes del país al 75%. Se estima que fueron destruidos unos 15.000 hogares.

5. Del lado de Israel, del 12 de julio al 14 de agosto fueron muertos 43 civiles israelíes y 117 soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI). Además, un gran número de personas recibieron tratamiento por conmoción y ansiedad, 33 israelíes sufrieron lesiones graves y 68 lesiones moderadas. En ese lapso, cayeron en Israel 3.970 cohetes, 901 de ellos en zonas urbanas; fueron desplazados 300.000 residentes y más de 1 millón fueron forzados a vivir durante parte del tiempo en refugios, según las cifras oficiales israelíes.

6. Desde la entrada en vigor de la cesación de las hostilidades, la naturaleza de la respuesta humanitaria en el Líbano ha sufrido la rápida transición, desde las primeras actividades de recuperación y de intervención a corto plazo a la prestación de asistencia al gran número de personas que han regresado. El llamamiento de emergencia revisado de las Naciones Unidas, que comenzó en Estocolmo el 31 de agosto, ha hecho hincapié en la desactivación de minas y municiones sin explotar, las necesidades sanitarias y educativas de emergencia y en agua y sanidad; la mayor parte de la ejecución del proyecto se producirá en las próximas seis semanas. Al 31 de agosto, entre el 30% y el 50% de los hogares en las zonas afectadas por el conflicto seguían necesitando asistencia alimentaria; 120.000

personas en Beirut meridional y 30.000 en escuelas y otras instituciones públicas también necesitaban asistencia alimentaria, si bien hasta el momento las demandas inmediatas se han podido satisfacer en gran parte<sup>1</sup>. Las actividades humanitarias fueron coordinadas, y lo siguen siendo, por grupos encabezados por organismos de las Naciones Unidas y sus colaboradores, y se prestan a través de centros humanitarios (Tiro y Sidón).

7. Inmediatamente después de la cesación de las hostilidades, el Gobierno del Líbano, con el pleno apoyo del sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y las instituciones internacionales, inició una serie de evaluaciones preliminares de las necesidades y preparó una estrategia a fin de encarar las primeras necesidades de recuperación, que establecen los fundamentos para una reconstrucción a más largo plazo. La estrategia se presentó en la conferencia internacional de donantes celebrada en Estocolmo el 31 de agosto, junto con el llamamiento de emergencia revisado de las Naciones Unidas. En la reunión se prometieron más de 900 millones de dólares para apoyar las actividades a corto plazo del Gobierno<sup>2</sup>.

8. En Israel, la infraestructura bien desarrollada de refugios contra las bombas hizo que el desplazamiento fuera relativamente reducido. Muchos civiles israelíes afectados se mudaron hacia el sur y fueron acogidos por familiares o amigos. En consecuencia, la situación humanitaria ha estado bajo control. Después de la cesación de las hostilidades, el Gobierno prometió hacer de la rehabilitación de Haifa y del norte una de las prioridades de los objetivos centrales de Israel para el futuro cercano. El 20 de agosto, el Gabinete decidió establecer un comité especial para el fortalecimiento de Haifa y el norte; el coordinador jefe de Israel para la reconstrucción de la infraestructura pública del norte dijo a los ministros que las escuelas dañadas estarían reparadas para cuando comenzara el año escolar el 3 de septiembre. El Gobierno también pagó indemnizaciones a los dueños de comercios y a las familias y abrió centros de tratamiento para quienes sufrían de conmoción.

## **B. Misiones de las Naciones Unidas a la región**

9. Desde la erupción de la crisis en el Oriente Medio con el estallido de hostilidades entre Hizbollah e Israel el 12 de julio, he mantenido contacto periódico con los Primeros Ministros del Líbano e Israel, así como con otros agentes

---

<sup>1</sup> Siguen causando preocupación las posibles consecuencias de la escasez de algunos medicamentos esenciales y los efectos de la interrupción de los servicios sanitarios generales, reproductivos, de vacunación y para los niños; una evaluación de las Naciones Unidas de más de 400 instalaciones sanitarias en las zonas afectadas por el conflicto concluyó que el 26% de todas las instalaciones no estaban en funcionamiento debido a los daños físicos, la falta de personal o la inaccesibilidad. Un gran número de escuelas también estaban dañadas o destruidas. Las evaluaciones interinstitucionales iniciales de las Naciones Unidas sobre el terreno en la región meridional indican que las comunidades locales han establecido como prioridad a la educación, ya que, si no se realiza un esfuerzo considerable, estará en peligro la celebración del año escolar.

<sup>2</sup> Hasta la fecha, se han comprometido 92,3 millones de dólares, en comparación con los 96,5 millones de dólares necesarios, de conformidad con el llamamiento de emergencia revisado para el Líbano, en que también se han registrado 13,4 millones de dólares adicionales en promesas de contribución. Si bien las iniciativas emprendidas con arreglo a la estrategia del Gobierno del Líbano de recuperación rápida se pondrán en práctica en los próximos cuatro a seis meses, el Gobierno también ultimaré varias evaluaciones a fondo de las repercusiones sociales y económicas y preparará su programa de reconstrucción a largo plazo sobre la base del programa de reforma económica y social que había preparado antes del conflicto.

pertinentes y partes interesadas. También he enviado a la región varias misiones de alto nivel.

10. Habida cuenta de la importancia de aplicar la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, decidí visitar la región. Asistí a la reunión extraordinaria a nivel ministerial de la Unión Europea celebrada en Bruselas el 25 de agosto y viajé al Líbano, Israel, al territorio palestino ocupado, Jordania, la República Árabe Siria, la República Islámica del Irán, Qatar, la Arabia Saudita, Egipto, Turquía y España los días subsiguientes, reuniéndome con Jefes de Estado, Jefes de Gobierno, Ministros de Relaciones Exteriores y otros altos funcionarios. Además, durante toda la misión me mantuve en estrecho contacto telefónico con esos altos funcionarios y los representantes de otras partes interesadas y agentes pertinentes. He observado que la aplicación de la resolución 1701 (2006) goza de amplio apoyo y me alentó el compromiso general a restablecer la seguridad y estabilidad en todo el Oriente Medio. Me complace señalar que aparentemente mis actividades han contribuido a garantizar el compromiso de varios países que aportarán contingentes a la FPNUL para ayudar a estabilizar la situación y para que se levante el bloqueo aéreo y marítimo total que Israel había impuesto al Líbano.

### **III. Aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad**

#### **A. Respeto de la línea azul**

11. En el párrafo 4 de su resolución 1701 (2006), el Consejo reiteró su firme apoyo al pleno respeto de la línea azul. En el párrafo 8 de la misma resolución, el Consejo también afirmó que el respeto de la línea azul era uno de los principios y elementos de una cesación del fuego permanente y de una solución a largo plazo. Como destacué en varios informes al Consejo, en el pasado ambas partes no han respetado la línea azul. Desde que fue establecida por las Naciones Unidas en el año 2000, la línea azul ha permanecido en tensión, con violaciones cometidas por ambas partes.

12. Desde mi informe anterior de 18 de agosto (S/2006/670), las partes han respetado en gran medida la cesación de las hostilidades. Sin embargo, la FPNUL ha observado numerosos incidentes y violaciones menores en su zona de operaciones entre el río Litani y la línea azul. En general han sido violaciones sobre el terreno relativas a la fortificación de posiciones de las FDI y a la barrera técnica. Las FDI también han seguido reabasteciendo y rotando los contingentes dentro del Líbano. La FPNUL ha observado en particular las diarias incursiones aéreas israelíes sobre el espacio aéreo del Líbano. En la parte del Líbano, los pastores han reanudado su práctica de cruzar la línea azul en la vecindad de las granjas de Shebaa. En la zona de operaciones de la FPNUL también ha habido muy pocas actividades visibles de Hizbollah, salvo algunas presuntas tentativas de recuperar equipo de sus posiciones anteriores y transportarlo hacia el norte.

13. En general, las violaciones sobre el terreno no han tenido una naturaleza ofensiva ni hostil y aparentemente las partes están decididas a mantener el acuerdo. Sin embargo, se produjo una violación grave de la cesación de hostilidades cuando el 19 de agosto las fuerzas israelíes realizaron una incursión en el Líbano oriental. La evaluación de que en general las partes parecen decididas a mantener la cesación

de las hostilidades se suma al hecho de que tanto el Gobierno del Líbano como el Gobierno de Israel me han garantizado su compromiso de respetar plenamente la línea azul. A fin de ayudar a las partes a que cumplan su obligación de respetar íntegramente la línea azul, la FPNUL prevé colocar sobre el terreno indicadores visibles a todo su largo.

## **B. Disposiciones de seguridad**

14. El 27 de julio el Gobierno del Líbano decidió ampliar su autoridad sobre su territorio, mediante sus propias fuerzas armadas legítimas, de modo que no hubiera armas ni autoridad que no fueran las del Estado libanés. Esta decisión sienta las bases necesarias para establecer entre la línea azul y el río Litani una zona libre de todo personal armado, bienes y armas, como uno de los elementos de la cesación del fuego permanente expuestos en el párrafo 8 de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. Tanto el Gobierno de Israel como el Gobierno del Líbano me han comunicado que están de acuerdo con ese principio. La FPNUL está prestando asistencia a las Fuerzas Armadas del Líbano en la adopción de medidas para establecer esa zona tras la retirada total de las FDI del territorio libanés.

15. En relación con las disposiciones de seguridad encaminadas a impedir que se reanuden las hostilidades, el Gobierno del Líbano, en su decisión de fecha 27 de julio de 2006, instó a que las Naciones Unidas, en colaboración con las partes pertinentes, tomaran las medidas necesarias para que volviera a aplicarse el Acuerdo de Armisticio General firmado por el Líbano e Israel en 1949 y para asegurar el respeto de las disposiciones de ese Acuerdo, y estudiara posibles modificaciones o mejoras de dichas disposiciones, cuando fuera necesario. Las FDI, por su parte, propusieron que la FPNUL creara un órgano tripartito, inspirado en el mecanismo de coordinación tripartito que se ha venido utilizando, para abordar las cuestiones de seguridad a largo plazo. La FPNUL ha pedido a las partes que presenten por escrito propuestas más detalladas, que le servirán de base para elaborar un proyecto de propuesta que someterá a la consideración de los Gobiernos del Líbano y de Israel.

16. En relación con la situación sobre el terreno, se han seguido realizando importantes progresos en el repliegue gradual de las fuerzas israelíes y el despliegue de las Fuerzas Armadas del Líbano. La FPNUL sigue coordinando la retirada gradual de las FDI del sur del Líbano y el despliegue de las Fuerzas Armadas del Líbano en ese territorio. Desde la publicación de mi informe anterior, de fecha 18 de agosto (S/2006/670), oficiales superiores de esas fuerzas se han reunido en seis ocasiones con el Comandante de la Fuerza de la FPNUL a fin de facilitar el proceso siguiendo los procedimientos y el plan de retirada convenidos a mediados de agosto. Las FDI han dividido la zona ocupada en 16 sectores y subsectores y, al 7 de septiembre, habían desalojado nueve de ellos y tenían previsto retirarse de los demás antes de fines de septiembre de 2006. En total, hasta la fecha las FDI han evacuado aproximadamente el 65% de la zona que ocupaban cuando entró en vigor la cesación de las hostilidades. La FPNUL estableció puestos de control y comenzó un patrullaje intenso de las zonas para verificar que no hubiera presencia de las FDI en esos lugares, y las Fuerzas Armadas del Líbano se desplegaron en las zonas desalojadas trascurrido un plazo de 24 horas. El 31 de agosto, las Fuerzas Armadas del Líbano se desplegaron por primera vez en la parte oriental de la línea azul y han establecido allí algunas posiciones permanentes.

17. Se ha llegado a un acuerdo general en el sentido de que las FDI se retirarán por completo del territorio libanés una vez que la dotación de la FPNUL llegue a los 5.000 efectivos y el ejército libanés esté listo para desplegar la totalidad de los 15.000 efectivos previstos. Según las autoridades militares libanesas, en el momento en que se redactaba el presente informe, las Fuerzas Armadas del Líbano, con el apoyo de la FPNUL, habían desplegado casi 10.000 efectivos al sur del río Litani. Cabe esperar que ese proceso finalice en las próximas semanas, lo que ayudaría a estabilizar más la situación. Según se prevé en el plan para la instalación de las Fuerzas Armadas del Líbano en el sur del país, presentado por el alto mando del ejército libanés, se desplegarán cuatro brigadas en las zonas que se encuentran entre la línea azul y el río Litani, y otra brigada y dos batallones de reserva al norte del río Litani.

18. Se ha establecido un mecanismo de planificación y coordinación entre la FPNUL y el Ministerio de Defensa y el alto mando del ejército del Líbano para asegurar que continúe la cooperación eficaz en cuanto al despliegue y las actividades conjuntas. Además, se ha creado, a mis instancias, un mecanismo de coordinación de seguridad de alto nivel, en el que participan, por la parte libanesa, el Primer Ministro, el Ministro de Defensa, el Ministro del Interior, el Comandante de las Fuerzas Armadas del Líbano, el jefe de las Fuerzas de Seguridad Interior y mi Representante Personal para el Líbano, así como el Comandante de la Fuerza de la FPNUL. Las Fuerzas Armadas del Líbano también han establecido en Tiro una oficina de enlace que mantendrá contactos con las distintas unidades y subdivisiones del cuartel general de la FPNUL sobre el terreno. Espero que esa oficina de enlace se establezca en los locales del cuartel general de la FPNUL en Naqura tras la retirada de las FDI de la zona.

19. La FPNUL y las FDI también han adoptado medidas para mantener vínculos eficaces, sobre todo en lo que atañe a la seguridad, tras la retirada. Se está estableciendo una pequeña oficina de enlace de la FPNUL en el cuartel general del Comando Septentrional de las FDI y prosiguen las conversaciones sobre la instalación de una oficina de la FPNUL en Tel Aviv, que se encargará del enlace y la coordinación con el cuartel general de las FDI y el Ministerio de Defensa.

20. En las últimas semanas se han registrado avances importantes en el reforzamiento de la FPNUL. Se ha desplegado un contingente francés integrado por 224 efectivos, en su mayoría del cuerpo de ingenieros, que ya comenzaron sus operaciones. El 3 de septiembre arribó una fuerza conjunta de desembarco de Italia, formada por 858 efectivos acompañados de vehículos blindados y equipo militar. El contingente italiano ha ocupado posiciones en la zona de Frun, en espera de que termine la construcción de locales de alojamiento para desplegarse en Maaraka.

21. Al 8 de septiembre, la FPNUL contaba con 3.085 efectivos, entre oficiales y tropa, con contingentes de Bélgica, China, España, Francia, Ghana, la India, Irlanda, Noruega y Polonia. A ellos se sumaba un complemento de 53 observadores militares del Grupo de Observadores en el Líbano del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT). Está previsto que el 12 de septiembre llegue a Beirut un batallón de unos 882 efectivos de Francia, con sus vehículos y equipo, que se desplegará cuanto antes en su zona de operaciones, en el sector general de Bint Jabayl. En los próximos días saldrá de España en dirección al Líbano un batallón español de infantería mecanizada integrado por unos 850 efectivos y los elementos para establecer un cuartel general de sector. Con su llegada, el número total de

efectivos sobre el terreno ascenderá a casi 5.000. Está previsto que una segunda ola de contingentes arribe al Líbano a mediados de octubre. Italia se ha comprometido a desplegar otro batallón y elementos de apoyo, Nepal e Indonesia, un batallón cada uno, y Ghana, otros 250 efectivos para reforzar su contribución actual. Turquía y Finlandia se han comprometido a desplegar compañías de ingenieros polivalentes, y Bélgica, un hospital de nivel II.

22. La zona de operaciones de la FPNUL se ha ampliado y, además de las posiciones que ocupaba antes del conflicto, ahora incluye el enclave de Tiro. Los observadores militares del Grupo de Observadores en el Líbano volvieron a ocupar sus bases de patrullas, con la excepción de la base de Jiyam, que tendrá que ser reconstruida como consecuencia de los bombardeos de las FDI durante las hostilidades.

23. Se ha comenzado a planificar el fortalecimiento a más largo plazo de las operaciones civiles y de apoyo de la FPNUL. Un equipo de planificación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz regresó del Líbano el 5 de septiembre pasado y, tras celebrar consultas con los departamentos competentes, el Departamento ultimaré la plantilla en las próximas semanas. Por mi parte, informaré al Consejo por separado de las necesidades a más largo plazo y los aspectos financieros de la ampliación de la FPNUL. A fin de satisfacer las necesidades inmediatas e imprescindibles para la ampliación de la FPNUL, el 18 de agosto la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto dio su consentimiento para contraer compromisos de gastos por una suma no superior a 50 millones de dólares. Se solicitará a la Asamblea General autorización para obligar fondos adicionales en la parte principal de su sexagésimo primer período de sesiones a fin de sufragar los gastos en el período comprendido entre el 1º de julio de 2006 y el 31 de marzo de 2007.

24. Según indiqué en mi último informe, para reforzar las estructuras del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la Sede, se establecerá una unidad militar consagrada exclusivamente a la FPNUL, constituida con recursos ya disponibles en la División de Asuntos Militares y complementada con oficiales de países que aportan contingentes importantes. El director de esa unidad militar rendirá cuentas al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y cumplirá las funciones de coordinador del asesoramiento militar en relación con la FPNUL, manteniendo una coordinación estrecha con los Subsecretarios Generales de Operaciones y de Actividades de Apoyo a las Misiones y con el Asesor Militar. En nombre del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y en consonancia con sus directrices políticas, el director de la unidad proporcionará orientaciones y directrices militares estratégicas al Comandante de la Fuerza de la FPNUL. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está celebrando consultas con los Estados Miembros para determinar la estructura y el tamaño de la unidad estratégica, que se financiará con cargo al presupuesto de la FPNUL. El Comandante de la Fuerza de la FPNUL, como jefe de la misión, seguirá ejerciendo la autoridad operacional sobre el terreno en mi nombre, así como el control operacional de las unidades militares asignadas a la FPNUL. El Comandante de la Fuerza, Alain Pellegrini, permanecerá en su cargo hasta el 17 de febrero de 2007, cuando será sustituido por un Comandante de la Fuerza italiano.

### **C. Desarme de los grupos armados**

25. En su resolución 1701 (2006), el Consejo de Seguridad preveía la aplicación plena de las disposiciones pertinentes de los Acuerdos de Taif y de sus resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006), en las que se exigía el desarme de todos los grupos armados en el Líbano de manera que, de conformidad con la decisión del Gobierno del Líbano de fecha 27 de julio de 2006, no haya en su territorio más armas ni autoridad que las del Estado libanés. Los Gobiernos del Líbano y de Israel están de acuerdo con este principio de una cesación del fuego permanente y una solución a largo plazo.

26. En mis informes anteriores sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad he facilitado detalles sobre la situación de las milicias libanesas y no libanesas, y en octubre de 2006 presentaré información actualizada en mi cuarto informe semestral. Sigo convencido de que el desarme de Hizbollah y otras milicias debe tener lugar mediante un proceso político que conduzca al restablecimiento pleno de la autoridad del Gobierno del Líbano de manera que no haya más armas ni autoridad que las suyas. El diálogo nacional no ha logrado hasta la fecha llegar a un consenso sobre un proceso político y un calendario para el desarme completo de Hizbollah en el sentido de la integración de sus elementos armados en las Fuerzas Armadas del Líbano. Espero que el Gobierno del Líbano, de conformidad con su decisión de fecha 27 de julio de 2006, defina ese proceso político.

27. Se ha reconocido que el acuerdo logrado en el diálogo nacional sobre las cuestiones relacionadas con las armas de las milicias palestinas fuera de los campamentos de refugiados palestinos es un paso significativo e importante. Sin embargo, la aplicación de ese acuerdo dentro del plazo de seis meses estipulado por el diálogo nacional (que venció el 26 de agosto) aún no se ha materializado.

### **D. Fuerzas extranjeras**

28. En su resolución 1701 (2006), el Consejo de Seguridad preveía que la ausencia de fuerzas extranjeras en el Líbano que no contaran con el consentimiento del Gobierno del Líbano fuera un elemento que serviría de base a una cesación del fuego permanente y una solución a largo plazo. Como he informado en ocasiones anteriores, las Naciones Unidas han determinado, en la medida de lo posible, que las únicas fuerzas extranjeras que están desplegadas actualmente en el Líbano son las que prestan servicios bajo la bandera de la FPNUL y las FDI, cuya retirada total preveo que se lleve a cabo la próxima semana, cuando la dotación de la FPNUL alcance el nivel de 5.000 efectivos.

### **E. Embargo de armas**

29. En el párrafo 14 de su resolución 1701 (2006), el Consejo exhortó al Gobierno del Líbano a que asegurase sus fronteras y otros puntos de ingreso para impedir la entrada en el Líbano de armas o material conexo sin su consentimiento. El Consejo ha pedido a la FPNUL que “preste asistencia al Gobierno del Líbano cuando éste la solicite” en sus actividades de aplicación de esta disposición. En el párrafo 15 de la misma resolución, decidió además que todos los Estados adopten las medidas

necesarias para impedir que sus nacionales o desde sus territorios o usando buques o aeronaves que enarbolan su pabellón vendan o suministren a cualquier entidad o persona del Líbano armamento y material conexo de cualquier tipo, y se proporcione a cualquier entidad o persona del Líbano asistencia o capacitación técnica relacionadas con el suministro, la fabricación, el mantenimiento o el uso de esos artículos, a menos que lo autoricen el Gobierno del Líbano o la FPNUL. La imposición de ese embargo de armas es plenamente coherente con la decisión adoptada el 27 de julio 2006 por el Gabinete del Líbano, según la cual no habrán en el Líbano más armas ni autoridad que las del Estado libanés, y que se trata de una medida que es parte inherente de los arreglos de seguridad que previenen la reanudación de las hostilidades, según se establece en la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. En ese contexto, también señalo la disposición del párrafo 15 de esa misma resolución e insto a todos los Estados Miembros a que la cumplan a cabalidad.

30. Tanto el Gobierno del Líbano como el Gobierno de Israel convienen con ese elemento, que es la base de una cesación del fuego permanente y de una solución a largo plazo. De hecho, las Naciones Unidas se han esforzado considerablemente por establecer los arreglos necesarios para un embargo de esa naturaleza.

31. Señalo las garantías que me ha dado el Presidente de la República Árabe Siria de que, si bien la República Árabe Siria objeta la presencia de contingentes extranjeros a lo largo de la frontera entre la República Árabe Siria y el Líbano, su país adoptará todas las medidas necesarias para aplicar plenamente el párrafo 15 de la resolución 1701 (2006). El Presidente Assad también me dijo que la República Árabe Siria aumentará el número de guardias fronterizos desplegados y mejorará su capacidad mediante la prestación de más capacitación y el suministro de material, como vehículos. Añadió que la República Árabe Siria estaría dispuesta a establecer mecanismos de enlace con las Fuerzas Armadas del Líbano, la policía fronteriza del Líbano y el personal internacional que presta asistencia técnica a los libaneses, a fin de establecer un régimen de interdicción efectivo. El Presidente Assad también afirmó que la República Árabe Siria estaría dispuesta a establecer, cuando fuera posible, patrullas fronterizas y puestos de control conjuntos con las autoridades libanesas. También se me ha informado de que, entretanto, el Presidente ha pedido al ejército de la República Árabe Siria que despliegue un batallón adicional en la frontera terrestre con el Líbano y ha indicado su voluntad de aceptar asistencia de Alemania.

32. Entretanto, las autoridades del Líbano han tomado varias medidas a fin de ejercer su monopolio sobre el control y el uso legítimo de la fuerza en todo el territorio del Líbano. A fin de mejorar la coordinación entre las distintas dependencias de las instituciones de seguridad del Líbano, se ha establecido un mecanismo de coordinación de alto nivel, según describí anteriormente.

33. En una carta de fecha 5 de septiembre, el Comandante de las Fuerzas Armadas del Líbano, General Michel Sleiman, informó al Comandante de la Fuerza de la FPNUL, General Alain Pellegrini, de las medidas que habían adoptado las Fuerzas Armadas del Líbano para asegurar las fronteras e impedir el ingreso no autorizado e ilícito al Líbano de armas y materiales conexos. Aclaró que se habían desplegado unos 8.000 efectivos a lo largo de la frontera terrestre del Líbano con la República Árabe Siria y que se habían adoptado medidas similares a lo largo de 200 kilómetros de costa, a fin de asegurar la frontera marítima. También proporcionó mapas en que

figuraba el despliegue del ejército en esas zonas. El Comandante de las Fuerzas Armadas del Líbano invitó a la FPNUL, incluso a un equipo de expertos, a que visitara esas posiciones y sugiriera las medidas adecuadas para mejorar la eficacia de esas medidas mediante el uso de tecnología moderna y la capacitación de los contingentes. También preguntó si las Naciones Unidas podrían prestar asistencia en el suministro a las Fuerzas Armadas del Líbano de bienes y equipo que pudieran ayudar al cumplimiento de su misión. En una carta de fecha 6 de septiembre, el Ministro del Interior y Municipalidades invitó a la FPNUL a que visitara el aeropuerto internacional de Beirut para que tomara conocimiento de los sistemas y procedimientos de seguridad existentes, así como de las mejoras en la seguridad del aeropuerto que se habían puesto en práctica o que se estaban preparando.

34. En respuesta a esas cartas, Alemania, con carácter bilateral, envió un pequeño equipo de expertos para prestar asistencia técnica y examinar las medidas puestas en práctica por las autoridades del Líbano, y ofreció asesoramiento sobre lo necesario para mejorarlas. La FPNUL está enviando su propio equipo de expertos militares, de policía, aduaneros y de fronteras a fin de ampliar esas actividades.

35. El 4 de septiembre, el Consejo de Ministros del Líbano decidió, encomendar al ejército que se encargara de las aguas territoriales del Líbano, en el contexto del párrafo 14 de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad y, a ese respecto, que pidiera apoyo y asistencia técnica a la FPNUL. Sobre esa base, el equipo de coordinación y planificación celebró conversaciones con las autoridades militares del Líbano y los países que aportan contingentes para definir los procedimientos operativos y de coordinación para ese tipo de operaciones marítimas. El 6 de septiembre, de conformidad con la decisión del Consejo de Ministros, el Primer Ministro Siniora me escribió para pedir la asistencia de las Naciones Unidas para asegurar la frontera marítima del Líbano y los puntos de entrada marítima al Líbano. Concretamente preguntó si la FPNUL “podría aportar un equipo de tareas navales que ayudara a impedir el ingreso por mar no autorizado de armas y material conexo al Líbano, hasta el momento en que las fuerzas navales y de seguridad [del Líbano] estuvieran en condiciones de realizar esas tareas por cuenta propia”. Reconociendo que la “actual capacidad naval del Líbano es muy limitada para poder patrullar eficazmente los 200 kilómetros de costa del Líbano”, el Primer Ministro señaló que la vigilancia marítima de las Naciones Unidas se realizaría “en coordinación estrecha con la Marina y las Fuerzas Armadas del Líbano”. El Primer Ministro Siniora señaló además que sería importante que esa asistencia marítima “incluyera también capacitación técnica para la Marina del Líbano y personal de seguridad y de otro tipo y, quizás, el suministro posterior de equipo marino y de otro tipo para mejorar la capacidad del Líbano de vigilar y controlar sus costas de manera eficaz e independiente”.

36. En respuesta al pedido hecho por el Primer Ministro Siniora, la FPNUL establecerá un componente naval que se prevé entrará en funcionamiento en las próximas semanas. Hasta que se concierten todos los arreglos necesarios y se pueda desplegar el componente marítimo de la FPNUL, se han puesto en práctica medidas provisionales. Italia ha convenido con carácter bilateral con el Gobierno del Líbano en encabezar un equipo de tareas marítimo provisional, manteniendo una estrecha coordinación con la FPNUL, compuesto de equipos navales proporcionados por Francia, Grecia, Italia y el Reino Unido con carácter no reembolsable. Al mismo tiempo, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está trabajando con urgencia con los Estados Miembros para planificar, crear y desplegar

un equipo de tareas marítimo para que la FPNUL pueda apoyar a las fuerzas navales y de seguridad del Líbano. Un elemento marítimo de tanta importancia plantea un nuevo reto a la operación de mantenimiento de la paz y exigirá un cierto grado de flexibilidad, incluso respecto de los arreglos para el reembolso a los Estados Miembros contribuyentes. Se espera que la fuerza marítima estará integrada por al menos cuatro fragatas que formarán un pantalla exterior para las operaciones de vigilancia e interdicción marítimas. Una pantalla de buques más pequeños, en particular corbetas y lanchas de patrullaje rápidas con capacidad para interceptar a los buques sospechosos, se desplegará más cerca de la costa y operará en cooperación estrecha con las Fuerzas Armadas del Líbano.

## **F. Minas terrestres y bombas en racimo**

37. En su resolución 1701 (2006), el Consejo de Seguridad previó que se entregaran a las Naciones Unidas los mapas de minas terrestres en el Líbano que Israel tuviera en su poder, a fin de permitir la cesación del fuego permanente y una solución a largo plazo. Las FDI han ido entregando algunos mapas a la FPNUL a medida que se retiraban de zonas concretas. Las autoridades de Israel han asegurado a la FPNUL que los mapas pertinentes de minas terrestres y municiones y artefactos explosivos sin detonar que tienen en su poder se entregarán al terminar la retirada.

38. Deseo hacer hincapié en el peligro que representan esos artefactos explosivos sin detonar y el daño que ha causado el material de ese tipo. La gravedad de la contaminación que afecta a la zona situada al sur del río Litani por causa de artefactos explosivos sin detonar, a saber, pequeñas bombas en racimo y submuniciones, ha quedado más patente desde mi último informe: los artefactos explosivos sin detonar suponen claramente un importante desafío para el cumplimiento de la resolución 1701 (2006). Al 8 de septiembre de 2006, el Centro de las Naciones Unidas para la Coordinación de Actividades Relativas a las Minas, en coordinación con la oficina nacional de remoción de minas del Líbano, había identificado 451 lugares distintos en que había acumuladas bombas de racimo, cada uno de los cuales podría llegar a contener centenares de pequeñas bombas o submuniciones. Se prevé que esa cifra, que supone un incremento del 25% en las dos últimas semanas, continúe en aumento. Según el Centro, aproximadamente un 90% de las bombas en racimo se lanzó desde el momento de la aprobación de la resolución 1701 (2006), el 11 de agosto, hasta la cesación efectiva de las hostilidades, el 14 de agosto.

39. Si bien las FDI han suministrado algunos mapas a la FPNUL en relación con los bombardeos con bombas en racimo, esos mapas no son suficientemente precisos para ser de utilidad para los operadores sobre el terreno. Espero que Israel proporcione más información detallada a la FPNUL sobre la ubicación exacta, la cantidad y el tipo de las municiones en racimo utilizadas en el conflicto. Además de las municiones en racimo, la zona meridional y algunas zonas del norte y el este del Líbano están sembradas de bombas, cohetes, morteros y otros artefactos explosivos sin detonar. Lamento informar de que tres ingenieros militares libaneses resultaron muertos cuando hizo explosión una bomba sin detonar que estaban desactivando. La contaminación supone una grave amenaza para el despliegue de las Fuerzas Armadas Libanesas y de la FPNUL reforzada, cuya misión es prestarles asistencia. Se han encontrado artefactos explosivos sin detonar dentro de las bases de la FPNUL, a lo largo de las rutas de patrullaje y en los lugares propuestos para la

ampliación del despliegue. Desde el punto de vista humanitario, los efectos que han causado esos restos explosivos de guerra en los civiles han sido de un mínimo de 14 muertos y 57 heridos. Esos muertos y heridos eran en su gran mayoría varones jóvenes y niños. Además de una amenaza para las vidas humanas, los artefactos explosivos sin detonar suponen un obstáculo para el regreso de las familias desplazadas, el acceso a la vivienda y las actividades agrícolas que afecta a la subsistencia de la población del sur del Líbano.

40. El Equipo de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas sigue prestando asistencia a la oficina nacional de remoción de minas, otras instancias del Gobierno del Líbano, entidades humanitarias de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales para paliar esa amenaza. Varios equipos de ingenieros militares libaneses, equipos de la organización no gubernamental Mines Advisory Group y equipos proporcionados por la Agencia Sueca de Servicios de Rescate trabajan sobre el terreno para eliminar los artefactos explosivos sin detonar. Además, dentro del Marco de las Naciones Unidas para la planificación y la respuesta rápida de las actividades relativas a las minas, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas ha contratado y desplegado a cinco equipos de eliminación de artefactos explosivos, cinco equipos de remoción de artefactos de las zonas de combate y tres equipos de estudio técnico. Ya se ha planeado un aumento de los efectivos dedicados a la eliminación de artefactos explosivos y la remoción de artefactos de las zonas de combate, cuyo despliegue está previsto para las próximas semanas. Esas actividades ya han tenido por resultado la destrucción de más de 15.000 municiones en racimo, así como centenares de artefactos de otro tipo sin detonar. El comité nacional de educación sobre los riesgos de las minas, apoyado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, ha realizado actividades de concienciación sobre los artefactos explosivos sin detonar destinadas a la población que ha regresado, y el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas ha impartido capacitación sobre seguridad en relación con los artefactos explosivos sin detonar destinada a los trabajadores de labores de ayuda y personal de misión en Beirut y Tiro. Todas esas iniciativas han sido posibles gracias a la respuesta entusiasta de los donantes a los componentes destinados a las actividades relativas a las minas del llamamiento de urgencia y la propuesta de recuperación temprana por conducto del Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias para prestar asistencia a las actividades relativas a las minas y los mecanismos bilaterales. Si bien la respuesta ha sido alentadora, en los próximos meses y años se necesita hacer mucho más para garantizar que la amenaza quede totalmente neutralizada.

41. Aunque sus actividades están coordinadas con las iniciativas humanitarias descritas más arriba, desearía hacer una mención especial de la respuesta de la FPNUL. Los primeros refuerzos de los contingentes de Francia contaban con ingenieros militares que, junto con el personal de China existente, han custodiado las instalaciones de la FPNUL. Los países que aportan contingentes han prometido aportar más efectivos dedicados a la remoción de explosivos, que se desplegarían en los próximos meses. A medida que se incorporen, esos efectivos tendrán ocasión de cumplir el mandato implícito que figura en la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad de proteger la FPNUL y demás personal de misiones, así como el mandato explícito de facilitar el suministro de asistencia humanitaria. Habida cuenta de la financiación solicitada y la capacidad disponible, se calcula que se tardará más de un año en eliminar las pequeñas bombas en racimo.

## G. Trazado de fronteras

42. En su resolución 1701 (2006), el Consejo de Seguridad subrayó la importancia de que se ampliara el control del Gobierno del Líbano a todo el territorio libanés. El Consejo también me pidió que formulara propuestas para el trazado de las fronteras internacionales del Líbano, especialmente en las zonas en las que la frontera era controvertida o incierta, y me ocupara también de la zona de las granjas de Shebaa.

43. He señalado anteriormente las repetidas declaraciones de representantes del Gobierno de la República Árabe Siria en el sentido de que la zona de las granjas de Shebaa es territorio libanés y no territorio de la República Árabe Siria (ocupado por Israel), como determinaron las Naciones Unidas sobre la base de la línea azul, y mi advertencia de que la determinación del estatuto de las granjas de Shebaa por las Naciones Unidas es sin perjuicio de cualquier acuerdo de delimitación de fronteras que pueda concertarse entre la República Árabe Siria y el Líbano. He exhortado anteriormente a ambos Gobiernos a que adoptaran medidas urgentes, dentro del respeto del derecho internacional, para alcanzar un acuerdo de ese tipo. También he observado la disposición del Líbano a abordar esta cuestión y he pedido la cooperación urgente de la República Árabe Siria.

44. Es importante destacar que se sigue planteando la cuestión de la zona de las granjas de Shebaa, en contradicción con las reiteradas resoluciones del Consejo de Seguridad, para justificar la existencia y las actividades de Hizbollah en lo que respecta a la actividad militante al otro lado de la línea azul. Habida cuenta de las declaraciones de la República Árabe Siria en que se indica que la zona de las granjas de Shebaa es libanesa, si se esclarece el estatuto de la zona probablemente se facilitará el esfuerzo del Gobierno del Líbano por cumplir plenamente las disposiciones pertinentes de los Acuerdos de Taif y de las resoluciones 1559 (2004), 1680 (2006) y 1701 (2006). El logro de una solución permanente para este problema, sin embargo, sigue dependiendo del trazado de la frontera entre la República Árabe Siria y el Líbano.

45. Considero alentadoras mis conversaciones con los Gobiernos de la República Árabe Siria y el Líbano sobre esta cuestión y observo que el Líbano mantiene su compromiso respecto del acuerdo que alcanzaron en su diálogo nacional celebrado a principios de 2006. También observo que el Presidente Assad me informó de que la República Árabe Siria estaba preparada para seguir adelante con el trazado de su frontera con el Líbano y que él estaba dispuesto a reunirse con el Primer Ministro Siniora en cualquier momento para debatir todas las cuestiones de interés común. Reitero mi firme expectativa de que se avance rápidamente hacia un acuerdo sobre el trazado de la frontera como medio importante para contribuir a restablecer plenamente la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del Líbano en cumplimiento de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad.

46. En ese contexto, he tomado nota con atención de una vía alternativa sugerida por el Gobierno del Líbano para progresar, en particular, en el esclarecimiento del estatuto de las granjas de Shebaa. En su plan de siete puntos, el Primer Ministro Siniora propuso que, junto con una cesación del fuego inmediata y completa, se declarara un acuerdo sobre una serie de elementos que incluyera un compromiso del Consejo de Seguridad para situar la zona de las granjas de Shebaa y las colinas de Kafr Shuba bajo la jurisdicción de las Naciones Unidas hasta que se estableciera claramente el trazado de la frontera y la soberanía del Líbano sobre ese territorio. La

aplicación de una medida de este tipo exigiría de todos modos la determinación del alcance geográfico preciso de la zona de las granjas de Shebaa, lo que anteriormente calificué de elemento fundamental que debía abordarse en una carta que remití al Primer Ministro Siniora el 5 de junio de 2006 en relación con su pregunta sobre los posibles pasos que podrían darse desde una perspectiva de las Naciones Unidas para que la soberanía de la zona de las granjas de Shebaa se traspasara de Siria al Líbano. Actualmente estoy estudiando con detenimiento las complicadas consecuencias cartográficas, jurídicas y políticas de esa posibilidad y volveré a dirigirme al Consejo en su debido momento.

## **H. Establecimiento de relaciones diplomáticas**

47. Deseo señalar que el Presidente Assad me ha asegurado que la República Árabe Siria está dispuesta a establecer relaciones diplomáticas normales con el Líbano y que él está dispuesto a reunirse en cualquier momento con el Primer Ministro Siniora para tratar de todas las cuestiones de interés común. El Primer Ministro Siniora me ha informado de que está dispuesto a reunirse con el Presidente de la República Árabe Siria en cualquier momento para hablar de esas cuestiones, sobre la base de un programa acordado. Reitero mi esperanza de que se inicie en breve un proceso entre ambos países, basado en un programa de acción acordado, que conduzca al establecimiento de relaciones diplomáticas plenas. El Presidente Assad me comunicó que consideraba esta cuestión una decisión soberana y que los pormenores y el calendario deben ser acordados entre la República Árabe Siria y el Líbano.

## **I. Soldados capturados y prisioneros**

48. La liberación sin condiciones de los soldados israelíes capturados y la cuestión de los prisioneros libaneses detenidos en Israel tienen una importancia fundamental. Ambos asuntos han sido prioritarios en mi labor de las últimas semanas. Las conversaciones mantenidas en la región, especialmente con el Gobierno de Israel, el Gobierno del Líbano y el Presidente del Parlamento del Líbano, Nabih Berri, me han convencido de que resulta imperativo resolver esas cuestiones. También he comprendido que todas las partes interesadas están abiertas a un diálogo al respecto.

49. Deseo señalar asimismo que, en su plan de siete puntos, el Primer Ministro Siniora sugirió que, junto con una cesación del fuego inmediata y general, se declararía un acuerdo sobre distintos asuntos, incluido el compromiso de liberar a los prisioneros y detenidos libaneses e israelíes por conducto del Comité Internacional de la Cruz Roja.

50. He planteado cuestiones humanitarias, en particular la liberación de los soldados israelíes capturados por Hizbollah, a los Gobiernos de la República Árabe Siria y la República Islámica del Irán. Su apoyo a mi llamamiento en aras de la liberación de los soldados capturados y los prisioneros ha sido alentador.

51. He nombrado un facilitador experto encargado expresamente de estas cuestiones fundamentales. Dado el carácter de esa tarea, no estoy en condiciones de ofrecer detalles sobre la forma en que podrá realizarse la liberación de los capturados y los prisioneros. Espero con interés volver a dirigirme al Consejo a este respecto lo antes posible.

## J. Bloqueo

52. Otro aspecto que debía tratarse, dada su importancia intrínseca, era el bloqueo aéreo y marítimo general impuesto por Israel al Líbano cuando estallaron las hostilidades el 12 de julio. En las últimas semanas, el levantamiento del bloqueo constituyó un elemento de interés fundamental para el Gobierno del Líbano, especialmente teniendo en cuenta sus efectos perjudiciales para la economía del país. El Gobierno de Israel había justificado el bloqueo por considerarlo una medida necesaria para garantizar el mantenimiento del embargo de armas sancionado por el Consejo de Seguridad en el párrafo 15 de su resolución 1701 (2006).

53. Junto con la cuestión de los soldados capturados y los prisioneros, en mis esfuerzos desplegados durante las últimas semanas consideré prioritario el objetivo de acabar con el bloqueo. Me complace informar de que Israel levantó completamente el bloqueo aéreo el 6 de septiembre y el bloqueo marítimo el 7 de septiembre, después de que mis conversaciones con todas las partes interesadas llevaran al consenso sobre los arreglos de seguridad necesarios para garantizar el mantenimiento suficiente e ininterrumpido del embargo de armas impuesto en virtud de la resolución 1701 (2006). En párrafos anteriores figura información más detallada a ese respecto.

54. Ahora espero con interés el despliegue inminente de la fuerza naval de las Naciones Unidas frente a la costa libanesa a fin de prestar asistencia a las autoridades del Líbano para asegurar la frontera marítima y reemplazar a la fuerza marítima provisional existente en la actualidad.

## IV. Observaciones

55. Una vez más, una zona del Oriente Medio sale de una situación de guerra, destrucción y crisis. Un trágico conflicto que ha durado 34 días ha sumido nuevamente a la región en la inestabilidad que imperó durante décadas. En estas circunstancias, es preciso realizar una labor ingente y, desgraciadamente, gran parte de esa labor no será nueva. He informado al Consejo sobre la forma en que los pueblos libanés e israelí fueron brutalmente arrastrados de nuevo a la guerra y el enfrentamiento. Reitero el compromiso asumido anteriormente por las Naciones Unidas de apoyar al Líbano y al pueblo libanés en su esfuerzo por salir adelante. Asimismo, deseo asegurar al pueblo israelí que las Naciones Unidas tienen el máximo interés en su seguridad y bienestar, junto con los de todos los demás pueblos de la región. La seguridad, la estabilidad y la paz general siguen siendo los objetivos principales. Como he señalado en el presente informe, la labor ya ha comenzado, pero son necesarias muchas otras medidas.

56. Me complace señalar que en el Líbano, el propio Gobierno, como reflejo de un auténtico consenso nacional, ha decidido sin ambages que sólo puede haber una única fuente de orden público y autoridad. Encomio al Gobierno y al Primer Ministro Siniora por esta decisión y por los esfuerzos realizados. Resultan también sumamente alentadoras las declaraciones formuladas por las partes pertinentes, incluidas la República Árabe Siria y la República Islámica del Irán, durante mi misión en la región y espero que sigan cooperando de forma concreta. Ningún Estado de la región ni de otra parte del mundo puede tolerar la existencia de grupos armados que amenacen el monopolio estatal del uso legítimo de la fuerza en todo

su territorio. De hecho, muchos países vecinos del Líbano y otras instancias interesadas han adoptado medidas estrictas para garantizar la prevalencia del Estado. Espero que cooperen plenamente en la aplicación de las medidas correspondientes, conforme a la petición formulada en la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad.

57. En ese contexto, exhorto a todos los Estados a que presten asistencia humanitaria al Gobierno del Líbano para la recuperación económica y la reconstrucción política y económica más amplia. En términos más generales, la reconstrucción y la recuperación económicas del Líbano precisarán un apoyo y una asistencia significativos y constantes de la comunidad internacional.

58. Aunque se están aplicando diversas medidas a corto plazo para garantizar que la cesación de hostilidades pase a ser una cesación permanente del fuego, únicamente podrá lograrse una solución sostenible a largo plazo mediante procesos políticos de carácter inclusivo, tanto a nivel nacional en el Líbano como en la región en general, según se reconoció en la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. Al mismo tiempo, deseo señalar que el pleno respeto de la línea azul sólo podrá ser sostenible si la parte libanesa adopta medidas de seguridad para impedir la reanudación de las hostilidades, en particular el establecimiento entre la línea azul y el río Litani de una zona libre de todo personal armado, bienes y armas, excepto los del Gobierno del Líbano y de la FPNUL. Además, todas las fuerzas a excepción de las Fuerzas Armadas regulares del Líbano deben desarmarse, según lo previsto en la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. Al mismo tiempo, los sobrevuelos israelíes deben cesar por completo.

59. Acojo con beneplácito las contribuciones de contingentes realizadas hasta la fecha y las promesas de los Estados Miembros de apoyar y reforzar la FPNUL. Tomo nota en especial de la voluntad de cooperación y asunción de liderazgo de los Gobiernos de Italia y Francia y de los compromisos de los países europeos en general, así como de los Estados Miembros de Asia y África. Gracias a esas contribuciones, la FPNUL tendrá un carácter realmente diverso, testimonio del firme empeño de la comunidad internacional por lograr que reine la paz en el Oriente Medio. La posibilidad de que la FPNUL disponga de recursos plenos está a nuestro alcance y cuento con que los Estados Miembros cumplan en breve sus promesas de aportar todos los contingentes y equipos necesarios. Deseo expresar también mi gratitud especialmente a España, Alemania, el Reino Unido y Jordania por la asistencia prestada a las misiones de las Naciones Unidas durante el mes pasado.

60. Es preciso abordar las causas subyacentes del conflicto en la región para impedir un resurgimiento de la violencia y un nuevo derramamiento de sangre. Tampoco puede dejar de prestarse atención a otras crisis, especialmente en el territorio palestino ocupado, dada la interrelación entre todas ellas. Mientras que la comunidad internacional no insista en una paz justa, duradera y general en el Oriente Medio, cualquiera de esos conflictos puede explotar y afectar a toda la región.

61. Seguiré adelante con mi labor para lograr la aplicación plena de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad y de otras resoluciones pertinentes e informaré al Consejo periódicamente.